Entre la propuesta y la proclama

Por Pablo Gasco de la Rocha. 15/06/2007.

De los resultados de las elecciones municipales y autonómicas del pasado domingo 27 de mayo una cosa destaca por encima de cualquier otra consideración, la incapacidad o impotencia manifiesta de conformar una formación de derecha nacional en un gran frente único. Último propósito para salvar España.

Sin embargo nos conformamos con que siga saliendo el PP, al que tanto denostamos en nuestros cenáculos. Un PP al que se intenta forzar abrirse, más sí cabe, hacia posiciones abiertamente laicas y neutras, cuya clave viene marcada no tanto por la descomposición del PSOE en su deriva hacia la radicalización ideológica, como por la nueva formación que intentan poner en practica los *conversos* de tantas cosas: Savater, Jon Juarista, Mikel Azurmendi, Juan Pablo Fusi y Rosa Aguilar entre otros, desde el borde de la política y mediante el enorme poder de influencia que tienen los medios de comunicación.

Frente al problema de España: la defensa de la Nación acosada por el separatismo; la lucha contra el terrorismo de ETA; la invasión extranjera sin regulación ni concierto, y la vulneración del Estado de derecho, con una Justicia dependiente, un Orden amenazado por todo tipo de delincuencia y una Libertad confusa, valores que es necesario impulsar, se impone una regeneración del proyecto colectivo que es España sobre la base de un gran pacto de Afirmación Española y la búsqueda urgente de líder.

De ahí que, decididos en este compromiso, y sobre la realidad política y jurídica que se nos es dada, y no desde ninguna otra, aunque sigamos ahondado en un compromiso más serio y auténtico de conformación política, se necesita un compromiso participativo que irrumpa con afán esperanzador ante la parálisis dogmática de la vida nacional, aunque con suficiente entidad para dar respuesta a la complejidad de un mundo cambiante.

Porque no es posible que quienes sostuvieron el discurso político de la década de los sesenta sean los mismos que puedan llevar a cabo el discurso de pensamiento robusto, actitud firme y determinación clara que necesita Europa. Y mucho menos dentro de las mismas formaciones protagonistas de su destrucción, con la larga estela de corrupción con la que impregnaron la vida europea. En Gran Bretaña dominada por el Partido Conservador, con el "invento" del *cash for questions*, o sea, pasta a cambio de interpelaciones parlamentarias al servicio del potentado de turno que alquilaba a los diputados. En Italia, con el escándalo de las comisiones ilegales que se constituyeron en el elemento esencial del sistema político. En Francia dirigida por el inmoral, colaboracionista nazi, masón y socialista Mitterrand y en la Alemania de Kohl, con el auge permanente de los sobornos a la clase política. Y, finalmente, en España, con la época prodigiosa de Felipe González y sus innumerables escándalos: el AVE, la Expo, Filesa, los fondos reservados y el crimen de Estado.

Y este nuevo proyecto político, frente a lo ya conocido, deberá estar imbricado de un ribete de ilusión rebelde sobre los valores en los que todos podemos encontrarnos... Fe, Nación, Justicia. En este sentido será un arma cargada de futuro y con suficiente versatilidad ante el pensamiento caduco de los grandes partidos, con su dialéctica inmóvil y acabada. Es necesario pues, un programa de modificaciones, rectificaciones y cambios de gran calado. Porque la Historia, no nos engañemos, sólo es como merecemos cuando se escribe con grandes miras.

1º. Modificación en la Jefatura del Estado, porque si la Monarquía, como "forma política del Estado español", explica cómo está constituido el poder en cuanto elemento constitutivo del Estado, su función no puede seguir reducida exclusivamente a formalizar las decisiones políticas adoptadas por otros.
2º. Derogación del Título VIII por cuanto diseña de forma confusa una forma de organización territorial del Estado que sólo muy vagamente delimitaban el modelo final al que debe llegarse. Hasta el punto, que el propio Tribunal Constitucional (STC 4/1981, de 2 de febrero) lo define como "una concepción amplia y compleja del Estado". Un contrasentido jurídico, pues lo que se consagra en dicho Título es una verdadera desconstitucionalización de la estructura del Estado.
3º. Cambio del Sistema electoral para terminar con la constelación de fuerzas minoritarias, de ideología diversa y aun enfrentadas, con programas distintos y objetivos diferentes, que pueden desalojar a la mayoría "minoritaria" del poder. Y listas abiertas o candidaturas unipersonales.
4º. Estado confesional católico con tolerancia de cultos.
5º. Ley de Educación con contenidos comunes para todo el Estado y reconocimiento del derecho de objeción y de elección.
6º. Modificación de la Ley de Extranjería que impida las regulaciones masivas, el reagrupamiento familiar como norma y la concesión de la nacionalidad española a quines no lleven más de veinte años en el país.
7º. Defensa y control drástico del medio ambiente.
8º. Pacto nacional sobre la vivienda como reconocimiento de un derecho constitucional.
9º. Reducción de organismos superfluos.
10º. Auditorias continuadas sobre la labor de los gobernantes.

www.generalisimofranco.com

De lo contrario, en veinte años España habrá desaparecido. Su unidad rota y la Patria constituida en una federación de naciones de toda etnia, raza, cultura y religión. Futuro que no dejará de ser casual cuando comprobamos un aspecto altamente inquietante, la avanzada sofisticación tecnológica con la que se está dotando a nuestro Ejército y nuestra Armada, una capacidad que excede a la de los países de nuestro entorno. Porque dando por sentada la desaparición de España como nación, es posible que se tenga el objetivo de configurar a nuestras FFAA como el gran Ejército que la OTAN necesita como dividendo de contribución para el mantenimiento de la paz en el mundo.